



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Técnica Vocal y Repertorio para Cantantes Líricos

Diciembre 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TÉCNICA VOCAL Y REPERTORIO PARA CANTANTES LÍRICOS
Familia Profesional:	ARTES Y ARTESANÍAS
Área Profesional:	ARTES ESCÉNICAS
Código:	ARTU08
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Perfeccionar la técnica vocal y optimizar la elección del repertorio

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Técnica Vocal	7 horas
Módulo 2	Repertorio Lírico	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 22 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	Cantantes Líricos Profesionales que posean una experiencia contrastada y demostrable, de al menos dos años.

Justificación de los requisitos del alumnado

Currículo Vitae detallado que refleje la trayectoria profesional del alumno.

El alumno deberá acreditar su experiencia profesional aportando al menos dos de los siguientes documentos:

- Contratos en Compañías (al menos dos)
- Programas de Mano de actuaciones realizadas en los últimos dos años (al menos dos)
- Grabaciones en vídeo de alguna de las actuaciones realizadas en los últimos dos años (al menos una)
- Vida Laboral

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Titulación Superior de Canto.
Experiencia profesional mínima requerida	En aquellos casos en los que el formador no tenga dicha titulación deberá cumplir el siguiente requisito de experiencia profesional: - Cantante Profesional en activo, de reconocido y contrastado prestigio, con una experiencia profesional de, al menos, cinco años.
Competencia docente	Experiencia docente de al menos un año.
Otros	Se requiere la participación de un Pianista con Titulación Superior en Piano y experiencia en acompañamiento y repertorio lírico de, al menos, cinco años

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de música	30 m ²	2 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de música	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Pizarra o papelógrafo - Piano vertical o de media cola en perfecto estado de afinación. - Atriles para partituras

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 29321025 Bajos
- 29321034 Barítonos
- 29321070 Contraltos
- 29321089 Contratenores
- 29321137 Mezzosopranos
- 29321164 Sopranos
- 29321173 Tenores

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Será necesario estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: TÉCNICA VOCAL

OBJETIVO

Valorar las condiciones técnico-vocales de las personas a partir de las diferentes características físicas de su voz.

DURACIÓN: 7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación de las técnicas de respiración y emisión del sonido:
 - Relajación corporal
 - Control diafragmático
 - Dosificación del aire en la emisión del sonido
 - Pronunciación de las vocales y consonantes
 - Nivel técnico del alumno y corrección de los errores que puedan encontrarse
- Realización de prácticas de vocalización:
 - Ejercicios de agilidad
 - Ejercicios interválicos
 - Ejercicios de 3, 5 y 9 notas
 - Ejercicios de mantenimiento prolongado del sonido
 - Métodos para la modulación de sonidos:
 - Atacar un agudo
 - Crecer y decrecer una nota o frase
 - Apianar
 - Utilización del portamento

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adquisición de autonomía para poder realizar ejercicios respiratorios y de control del sonido
- Desarrollo de trabajo en equipo para ejercicios conjuntos de calentamiento de la voz
- Importancia de realizar ejercicios de vocalización antes de cantar

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: REPERTORIO LÍRICO

OBJETIVO

Definir el repertorio idóneo según las diferentes tipologías de fisiología vocal.

DURACIÓN 15 horas

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación del repertorio y adecuación a la fisiología vocal:
 - Identificación de la propia tipología vocal
 - Tipos de Repertorio
 - Criterios de selección del repertorio correcto
 - Identificación de la idoneidad de un rol
 - Adecuación del repertorio a la edad
- El género lírico español y su interpretación:
 - Peculiaridades y características propias de La Zarzuela
 - La zarzuela en América
 - Ópera Española
 - Canción de concierto española y su interpretación

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adquisición de la autonomía básica para poder escoger adecuadamente el repertorio en base a las propias características.
- Desarrollo de trabajo en equipo para apoyar a otros compañeros en la elección del repertorio
- Fomento de la interpretación vocal colectiva

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.